

Por mi el Secretario se hizo presente a la Corporacion que el Tor. Delegado de Hacienda de esta prov. ha girado una comision de apremio contra este Municipio por los debitos que se hacen al Tesoro procedentes de consumos, cédulas personales y descuentos de empleados de los años 82-83 y 83-84 y se acordó manifestar á dicha superior autoridad, es de todo punto imposible realizar en esta breve plaza la adquisicion del gas petroleo que se requiere para el ejercicio corriente con destino al alumbrado publico de esta Villa y pidiendo al efecto adoptar el tipo del precio mas bajo á que pueda tomarse, si de Caracas ó de Cartagena.

Como descansa el descubrimiento por que se aprima á esta Corporacion mediante á que el cupo de Cuentas en esta Villa se recauda por Repart. y este no se hace efectivo en su totalidad en los plazos marcados por Intercion recandándose los debitos que quedan en primeros Contribuyentes despues que se recolecta la presente cosecha de Cereales, por lo que hasta fines de Agosto ó 1.º de Setie. proximos no será facil en manera alguna reunir el ingreso de la cantidad que por este concepto se incluye en la Certificacion de descubrimientos.

Y respecto del debito por Cédulas personales, que procediendo de los no vendidos tambien es imposible realizarlo hasta ver el resultado que ofrece el procedimiento de apremio que al efecto se sigue.

Se acordó adquirir el Gas petroleo que se requiere para el alumbrado p.º durante el corriente ejercicio, tomando al efecto los datos necesarios del punto y casa en donde mas barato se haga este suministro.

Por D. Juan Martin y Mellinas, se manifestó á la Corporacion, que en diferentes ocasiones ha reclamado se le abonen \$2 pentas que se le estan adeudando procedentes de 18 Cargas de Carbon que ha suministrado á este Ayuntamiento para los Brases de las Oficinas del mismo, sin que hasta la fecha, se le haya pagado. Y sus S.ªs previa discusion y teniendo en cuenta la razon que existe al reclamante y enterados de que el credito que reclama debio haberse satisfecho tan luego como hizo el suministro, de una conformidad acordada con

